

SOLICITUD DE TARJETA INDIVIDUOS / ELECTRONICO

DATOS DE LA ENTIDAD

BANCOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A CUIT 30999228565 San Jerónimo 166, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba CP: 5000

DATOS DE SOLICITUD

Fecha: Producto/s: Canal de Venta:

TIPO DE SOLICITUD

DATOS DEL SOLICITANTE TITULAR

Apellido y Nombre: Documento Tipo: Documento Número: CUIT/CUIL/CDI:
Fecha de Nacimiento: Nacionalidad: Sexo: Correo electrónico (*):

DOMICILIO DEL CLIENTE

Calle y Número: Piso/Dpto/Oficina/Edificio/Torre:
Barrio: Localidad: CP: Provincia:

DOMICILIO ENTREGA DEL CLIENTE

Calle y Número: Piso/Dpto/Oficina/Edificio/Torre:
Barrio: Localidad: CP: Provincia:

DATOS DE LA TARJETA

DATOS ESPECÍFICOS DE TARJETA DE CRÉDITO MASTERCARD

Producto: Fecha Cierre: Vencimiento: Límite Unificado (**):
Modalidad de Pago: Tipo de Pago: Débito en Cuenta: Tipo de Resumen (**):

SOLICITUD DE ENVIO DE RESUMENES Y COMUNICACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS: Solicito recibir el resumen mensual de operaciones y las comunicaciones del Banco relacionadas con Tarjeta de Créditos en la dirección de email denunciada.

RECEPCION DE INFORMACIÓN SOBRE PUBLICIDADES Y/O PROMOCIONES: información sobre publicidades y/o promociones (Tachar lo que no corresponda) SI NO inmediatamente al Banco cualquier modificación o variación en dicha información, que se produzca durante la vigencia de la Tarjeta, manteniendo actualizados sus datos en la entidad. Quien suscribe solicita al Banco de la Provincia de Córdoba S.A. la emisión de la Tarjeta de Crédito Bancor Mastercard a su nombre y la de o los Adicionales indicados, suministrando a tal efecto la información aquí consignada en carácter de declaración jurada. Para el caso de que el Banco resolviera favorablemente esta solicitud, la que se entenderá aceptada con la emisión de la/s Tarjeta/s, el solicitante requiere al Banco que la entrega de la/s misma/s se efectúe en el domicilio consignado en la presente, a cualquier persona mayor de 18 (dieciocho) años que se encuentre puertas adentro del mismo y que acredite su identidad con instrumento idóneo. En el caso que no pudiese efectuarse la entrega por cualquier motivo en el domicilio consignado, el Solicitante se obliga a retirarle/s personalmente en la Sucursal asignada en el presente. Dentro de los 10 (diez) días hábiles de entregada la/s Tarjeta/s, el Banco proporcionará al Solicitante el Contrato/Reglamento y Anexo de Comisiones.

(*) El solicitante manifiesta en carácter de declaración jurada, que la dirección de correo electrónico informada y consignada en la presente Solicitud, le pertenece. Asimismo, manifiesta conocer y acepta que el Banco tendrá por válida dicha dirección de correo electrónico, hasta tanto informe una dirección de correo electrónico distinta y se responsabiliza por el uso de la misma. El Banco entrega en este acto una copia de la Solicitud debidamente suscripta.

El Banco toma a su cargo el costo de seguro de vida por saldo de deudor, por los saldos originados en consumos efectuados.

(**) Conozco y acepto • Que el envío del resumen de cuenta y de cualquier información o comunicación, relacionada con la Tarjeta de mi titularidad mediante correo electrónico, tendrá los mismos efectos jurídicos que el envío en papel al domicilio postal. • A todos los efectos, la fecha de comunicación será la del envío. • Que se considerarán conformados los movimientos registrados en los resúmenes pertinentes si dentro de los 60 días de remitido el mismo a la casilla de correos denunciada no presentara al Banco algún reclamo respecto de los mismos. • Mi derecho de optar alternativamente, en cualquier momento de la relación contractual por el sistema de información postal o electrónico.

(***) Los límites aquí informados son estimativos, podrán variar en base a calificación crediticia. Los conceptos y montos detallados podrán ser modificados por el Banco previa notificación con 60 (sesenta) días de anticipación a la fecha prevista para su entrada en vigencia, a la dirección de correo electrónico o domicilio aquí declarados. Los importes consignados incluyen el impuesto al valor agregado.

CONDICIONES PARTICULARES DE TARJETAS DE CREDITO INDIVIDUOS

Señor/es Cliente/s:

Comunicamos a Ud/s. los cargos y comisiones vigentes correspondientes a la Tarjeta de Credito mencionada. Los conceptos porcentajes y montos detallados podran ser modificados por el Banco previa notificación con 60 días de anticipación a la fecha prevista para su entrada en vigencia, a la dirección de correo electrónico o domicilio declarados, y seran publicados en la pagina de inicio de Internet institucional del Banco, conforme lo indicado por las normas sobre "Proteccion de los usuarios de servicios financieros". Los importes consignados incluyen el impuesto al valor agregado.

El titular recibe en este acto debidamente suscripto por el Banco, una copia del presente formulario.

El Banco toma a su cargo el costo de seguro de vida por saldo de deudor, por los saldos originados en consumos efectuados.

INTERESES COMPENSATORIOS Y FINANCIEROS	
-	Mastercard CORDOBESA regional
TNA Intereses de Financiación (1)	
TEA (2)	
TNA de interes activa del mes anterior	
TNA Intereses Punitorios (3)	
CFT c/iva (4)	

DETALLE DE COMISIONES PARA ALTA DE TARJETA DE CREDITO / PREPAGA	
-	Mastercard CORDOBESA regional
Emisión de tarjeta de Titular	
Emisión de tarjeta de Adicional	
Comisión por Renovación de Servicio Anual de Titular	
Comisión por Renovación de Servicio Anual de Adicional	
Com. Reposición extr., robo, hurto	
Comisión por Mantenimiento-Particulares	
Com. por Utilización cajero aut.- Pago Resumen	
Com. por Utilización cajero aut. - Retiro de Efectivo	
Comisión por Gestión de Cobranza	
Acceso a Salas VIP (dos visitas anuales bonificadas)	
Comisión por Pase de Producto - Upgrade	